



CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CELEBRARÁ SU VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL DÍA DE HOY DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL QUINCE A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN SU DOMICILIO OFICIAL, SITO EN HUIZACHES NÚMERO 25, PLANTA BAJA, COL. RANCHO LOS COLORINES, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14386. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 32, 33 Y 58, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; 4, 11, APARTADO B, 12, 13 FRACCIÓN II *IN FINE*, 18 Y 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LO SIGUIENTE:

ÚNICO. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que en acatamiento a lo ordenado en la sentencia del Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, dictada en el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de los ciudadanos identificado con la clave TEDF-JLDC-105/2015, se cancela el registro de la fórmula integrada por RAFAEL CALDERON JIMENEZ y CARLOS AUGUSTO ZERMEÑO DIAZ y se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas LOURDES VALDEZ CUEVAS y ELIZABETH MARIN ROLDAN, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXXVIII, postuladas por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.